

MEMO N° 2270.-
CALAMA, 28 de Agosto 2024.-

DE: ADMINISTRATIVO DEPTO. SALUD
SR. DANIEL NÚÑEZ OCHOA.

A: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
SRTA. PIA CORTES MALDONADO.

1. Junto con saludar mediante el presente solicito a usted, tenga bien autorizar el arriendo de un generador por 13 días por urgencia de energía eléctrica en Cesfam Norponiente.
2. Se selecciona a proveedor **EMPRESA VyN MOTORES LIMITADA**, por urgencia eléctrica y valor por los 13 días **\$4.518.350.-**
3. Lo anterior con cargo a subvención Salud”.

Para su conocimiento y visto bueno.

Sin otro particular, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo su gestión, saluda atentamente.



V°B° SRTA. PIA CORTES MALDONADO
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
COMDES.



SR. DANIEL NÚÑEZ OCHOA
ADMINISTRATIVO
ADQUISICIONES.

PCM/ICC/dno.

Distribución:

- La indicada
- Archivo